

PAQUETE DE INFORMACIÓN

¿Cómo puedo nominar a un niño/a para que se le administre la evaluación para los Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado?

Los padres, maestros/facultad, y miembros de la comunidad pueden nominar a un estudiante para que tome una evaluación, pero una forma de *Autorización de los Padres* debe ser firmada como **requisito** para administrar el examen de conocimiento. Los miembros de la comunidad deberían dar una forma de *Autorización de los Padres*, a los padres de estudiantes, que deseen nominar. Una forma de *Aporte de Maestro/Educador* la cual incluirá observaciones y comentarios del desempeño y trabajo del estudiante también se necesita completar. Ambas formas necesitan ser entregadas a no más tardar del 8 de octubre del 2008*. (*Para los estudiantes de kindergarten solamente: la forma de *Aporte de Maestro/Educador* necesita ser completada y entregada a no más tardar del 12 de noviembre del 2008; la forma de *Autorización de los Padres* debe ser completada y entregada a no más tardar del 8 de octubre del 2008.)

¿Dónde puedo conseguir las formas de nominación? Los materiales de nominación están disponibles en las oficinas de escuelas primarias y secundarias, Centros de Matriculación, el Centro Familiar Bilingüe (252-7750) y en el Centro de Excelencia Educacional John Standford (John Standford Center for Educational Excellence por su término en inglés). Los materiales también están disponibles en el sitio de internet www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml.

¿Dónde entrego mis materiales de nominación? Por favor entréguele las formas completadas de *Autorización de los Padres* a la *secretaria* de cualquier escuela primaria o secundaria de las Escuelas Públicas de Seattle, o mándelas por correo directamente a la dirección del Programa de Aprendizaje Avanzado encontrada en la parte superior de esta página. No le de sus formas de *Autorización de los Padres* a los maestros de su hijo/a. Los maestros pueden entregar las formas de *Aporte de Maestro/Educador* a las secretarías de la escuela o por correo vía correo del distrito o correo de los Estados Unidos. *Las familias con estudiantes en escuelas privadas deben mandar los materiales al Programa de Aprendizaje Avanzado junto con un cheque de \$90 para cubrir el costo de procesamiento el cual no es reembolsable.* Nosotros NO aceptamos solicitudes mandadas por e-mail o por fax.

¿Si vivo en las afueras de los límites del Distrito Escolar de Seattle, puedo nominar a mi hijo/a para que sea evaluado/a? No. Los estudiantes deben vivir dentro de los límites del distrito escolar para poder ser evaluados o deben estar actualmente matriculados en una Escuela Pública de Seattle.

¿Seré notificado/a de la fecha programada para que mi hijo/a tome sea evaluado/a? Las fechas programadas de evaluación son provistas a través de cartas de asignación, y los padres recibirán su primera carta de asignación entre el mes de octubre y a principios de diciembre. La primera fecha asignada para que su hijo/a sea evaluado puede variar por nivel de grado. Los exámenes comenzarán a fines de octubre y continuarán a través de enero del 2009. Las cartas les informarán a los padres de las fechas programadas y del tipo de evaluación que será administrada.

¿Los padres pueden observar mientras su hijo/a toma la evaluación? No. Puede ser perjudicial para los estudiantes que estén tomando la evaluación. Los niños tienden a desempeñarse mejor cuando ellos no están siendo observados.

¿Cuándo se les administrará la evaluación a los estudiantes de escuelas privadas? A los estudiantes que no estén actualmente matriculados en las Escuelas Públicas de Seattle se les administrará la evaluación por los sábados. Las evaluaciones serán administradas en varias escuelas primarias de las Escuelas Públicas de Seattle. Cartas con las fechas de asignación para la evaluación serán mandadas por correo durante mediados de octubre y diciembre.

¿Cuándo recibiré los resultados de la evaluación de mi hijo/a? Los resultados de elegibilidad y los resultados de la evaluación serán mandados por correo al rededor de la fecha del o en la fecha del 16 de enero del 2009. **Los resultados y la elegibilidad son reportados por correo solamente y NO serán reportados tempranamente por teléfono, correo electrónico, o fax.**

FORMAS DE NOMINACIÓN SE DEBEN DE ENTREGAR A NO MÁS TARDAR DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2008

¿Qué clase de evaluaciones son administradas? Todos los estudiantes tomarán una evaluación que mida su habilidad cognitiva (la *Evaluación de Habilidades Cognitivas*). Una evaluación de aprovechamiento en lectura y matemáticas puede ser administrada dependiendo en el nivel de grado y los requisitos de elegibilidad. Las evaluaciones de aprovechamiento no serán administradas a los estudiantes de 4^{to}-7^{mo} grado, con la excepción de estudiantes que no formaron parte de las Escuelas Públicas de Seattle en la temporada previa de primavera. Para estudiantes de 4^{to}-7^{mo} grado, nosotros evaluamos los más recientes resultados de las evaluaciones de aprovechamiento en lectura y matemáticas en los archivos de los estudiantes de las Escuelas Públicas de Seattle (Los resultados de la Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes del Estado de Washington, WASL por sus siglas en inglés). Estudiantes en los grados de 4^{to}-7^{mo}, cuyos resultados de la evaluación de aprovechamiento no han sido añadidos a sus archivos, se les puede administrar la evaluación del ITBS. Los estudiantes de kindergarten y de primer grado que sean aptos para recibir evaluaciones adicionales de aprovechamiento en lectura y matemáticas, basado en sus resultados de la *Evaluación de Habilidades Cognitivas*, recibirán una evaluación de aprovechamiento Woodcock-Johnson.

¿Podrán ser administradas las evaluaciones de aprovechamiento en lectura y matemáticas como remplazo para que los estudiantes sean considerados? Los estudiantes que no están actualmente inscritos en las Escuelas Públicas de Seattle que tomaron evaluaciones estandarizadas de aprovechamiento en lectura y matemáticas en un ambiente escolar no más temprano del 1^{ro} de marzo del 2008 podrán presentar los reportes de los resultados de estas evaluaciones. Los reportes de los resultados deberán ser entregados a la Oficina de Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado a no más tardar del 16 de diciembre del 2008. Solo los resultados que son estandarizados nacionalmente pueden ser considerados (p.e. ITBS, ERB) o reportes de los resultados de WASL provenientes fuera de las Escuelas Públicas de Seattle. Los resultados presentados se convierten parte de los archivos de evaluaciones tomadas y no son utilizados para remplazar a la *Evaluación de las Habilidades Cognitivas*.

¿Hay un proceso para apelar una decisión encontrando al estudiante como no elegible? Sí. Información específica pertinente al proceso de apelación será incluida en las cartas de elegibilidad y estará disponible en el sitio de internet de Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado. También, evaluaciones privadas solamente serán consideradas durante el proceso de apelación.

¿A caso los estudiantes deben ser reevaluados cada año para mantener elegibilidad? Siempre y cuando un estudiante esté inscrito en el Programa de Progreso Acelerado (APP, por sus siglas en inglés), en un Programa Spectrum, o en una escuela de Oportunidad de Aprendizaje Avanzado (ALO, por sus siglas en inglés) y esté recibiendo un reporte de progreso de Aprendizaje Avanzado, el estudiante no necesita ser reevaluado/a para mantener elegibilidad. Esto incluye a estudiantes transitando de 5^{to} a 6^{to} grado. **Estudiantes que son considerados aptos para el programa durante este ciclo de evaluación (2008-2009), quienes no se han inscrito en un programa, necesitarán ser reevaluados durante el siguiente ciclo de evaluación. Estudiantes quienes solicitaron para un programa pero no fueron colocados en una lista de espera son dados una extensión pero deben inscribirse antes del fin del Periodo Abierto de Inscripción para el año que entra o deberán ser reevaluados.**

Mi hijo/a está en una escuela privada: ¿Qué debo de usar como número de identificación estudiantil? Si usted alguna vez ha solicitado matricular a su hijo/a en las Escuelas Públicas de Seattle o ha previamente solicitado para que su estudiante sea evaluado/a, su hijo/a ya tendrá un número de identificación estudiantil de las Escuelas Públicas de Seattle. Familias de escuelas privadas que no saben, o no tienen, un número de identificación estudiantil de las Escuelas Públicas de Seattle, deben dejar ese requisito en blanco. Por favor no utilice números de seguro social.

¿Por qué se pide información de clasificación étnica en la forma de nominación? La información de clasificación étnica es un requisito utilizado para asignar números de identificación estudiantiles en las Escuelas Públicas de Seattle y es necesario para todos los estudiantes que no están actualmente matriculados en las Escuelas Públicas de Seattle y aun no han sido asignados un número de identificación estudiantil.*

*Si su hijo/a no está actualmente matriculado en las Escuelas Públicas de Seattle y no tiene un número de identificación estudiantil de las Escuelas Públicas de Seattle, por favor escoja de las siguientes opciones: AI: Indio Americano; AN Nativo de Alaska; BL Africo-Americano; CH Chino; EI de la India del Este; FI Filipino; GY Gitano; HA Hispano-Asiático o Habitante de las Islas del Pacífico; HB Hispano de Raza Negra; HI Hispano Nativo, HW Hispano Caucásico; JN Japonés; KO Coreano ; NA Nativo Americano u otra raza Nativa de Alaska; OA otra raza Asiática o Habitante de las Islas del Pacífico; SA Samoano; SO Asiático del Sureste; VI Vietnamita; WH Caucásico.

Por favor cheque nuestro sitio de internet para obtener más información
<http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml>

**LAS FORMAS DE NOMINACIÓN DEBEN SER ENTRGADAS A NO MÁS TARDAR DEL
8 DE OCTUBRE DEL 2008**

¿Cuáles son los programas y servicios de Aprendizaje Avanzado? Los Programas de Aprendizaje Avanzado proveen un complejo y acelerado currículo para satisfacer las necesidades de los estudiantes quienes aprenden dotadamente y avanzadamente. Los estudiantes clasificados como Estudiantes de Aprendizaje Avanzado vienen todo tipo de orígenes culturales, lingüísticos, y socio-económicos, y tienen diversas habilidades y perfiles de aprovechamiento. Estos estudiantes típicamente necesitan programas y servicios diferenciados provistos en un ambiente que alienta y fomenta la investigación académica, flexibilidad, y habilidades de pensamiento crítico y creativo. La oficina de Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado coordina las evaluaciones para elegibilidad para los programas dotados y coordina la administración de evaluaciones de Consejo Colegial Universitario/Colocación Avanzada para estudiantes de preparatoria tomando cursos de Colocación Avanzada.

Programas	Grados Servidos	Evaluación de Elegibilidad	Currículo
Oportunidades de Aprendizaje Avanzado (ALO por sus siglas en inglés)	1-8	NO	Currículo enriquecido y acelerado en lectura y matemáticas
Spectrum Young Scholars	1-2	SÍ	Currículo acelerado en lectura y matemáticas (típicamente un año más avanzado del nivel de grado asignado)
Spectrum	3-8	SÍ	Currículo acelerado en lectura (artes del lenguaje) y matemáticas (típicamente un año más avanzado del nivel de grado asignado)
Programa de Progreso Acelerado (APP por sus siglas en inglés)	1-8	SÍ	Currículo acelerado en lectura (artes del lenguaje) y matemáticas basado en la necesidad de los estudiantes (típicamente dos años más avanzados del nivel de grado asignado)
Bachillerato Internacional	9-12	NO	Currículo riguroso de preparatoria basado en un internacionalmente desarrollado y revisado programa que puede constituir crédito universitario
Colocación Avanzada	9-12	NO	Currículo riguroso de preparatoria administrado por el Consejo Colegial Universitario que puede constituir crédito universitario

¿Debería nominar y tener a mi hijo/a evaluado para uno de estos programas? Aquí hay una lista de características para considerar cuando empiece a considerar el nominar a algún estudiante.

- Habilidades Verbales**
 - ✓ Tiene un vocabulario avanzado para su edad
 - ✓ Parece continuamente hablar y hacer preguntas
- Habilidades de Pensamiento**
 - ✓ Es imaginativo/a; tiene muchas ideas
 - ✓ Puede llegar a muchas soluciones interesantes para resolver problemas
- Conductas de Aprendizaje**
 - ✓ Entiende la información rápidamente; recuerda lo que ha aprendido
 - ✓ Quiere trabajar más en cosas más difíciles; puede que no termine asignaciones regulares porque quiere pasar más tiempo haciendo proyectos que él/ella cree que son más interesantes.
- Motivación**
 - ✓ Está interesado/a en ciertos temas/proyectos y quiere trabajar en ellos todo el tiempo
 - ✓ No quiere o no necesita mucha dirección para completar las asignaciones; le gusta averiguar las cosas por sí mismo/a
- Desarrollo Social-emocional**
 - ✓ Es sensible con los sentimientos de otros y le concierne la igualdad
 - ✓ Puede ser perfeccionista y/o llegar a frustrarse con errores
 - ✓ Puede ser que prefiera interactuar con estudiantes mayores y/o adultos
- Lectura**
 - ✓ Es un avanzado lector, y lee arriba del nivel de grado y/o empieza a leer a una temprana edad
- Habilidades Matemáticas**
 - ✓ Está muy interesado/a en matemáticas, trabaja arriba de nivel de grado en matemáticas y/o demuestra interés en números a una temprana edad

Por favor cheque nuestro sitio de internet para obtener más información
<http://www.seattleschools.org/area/advlearning/index.xml>

FORMA DE AUTORIZACIÓN DEL PADRE/TUTOR LEGAL

(ESTA FORMA DEBE SER FIRMADA ANTES DE QUE LAS EVALUACIONES PUEDAN SER ADMINISTRADAS)

Apellido del Estudiante	Primer Nombre	Segundo Nombre	# de Identificación Estudiantil de las Escuelas Públicas de Seattle (requerido)
Nombre del Padre/Tutor Legal (Por favor escriba en letra molde)			Nivel de Grado (08-09)
Domicilio SEATTLE, WA 98_____			Escuela Actualmente Asistiendo (08-09)
Números Telefónicos			Fecha de Nacimiento
Dirección de Correo Electrónico			Genero
Si su hijo/a necesita acomodaciones especiales durante la evaluación, como sean especificadas en un plan 504, marque aquí y mande una copia del plan 504 a la dirección encontrada en la parte superior de esta página lo antes posible antes de que su estudiante tome la evaluación. <input type="checkbox"/>			Primer Lenguaje Hablado en Casa
¿A caso su hijo/a ha sido alguna vez nominado/a y evaluado/a para averiguar su elegibilidad para un programa de Aprendizaje Avanzado en las Escuelas Públicas de Seattle? Sí ___ No ___ Si marcó "Sí" ¿en qué año fue evaluado su hijo/a? _____			Etnicidad*

Padres de Familia de las Escuelas Públicas de Seattle/Tutores:

Autorizo para que mi hijo/a sea evaluado por el programa de Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado. La evaluación de habilidades cognitivas será administrado a todos los estudiantes. La evaluación de aprovechamiento académico puede también ser administrado. Se me ha provisto una explicación de los procedimientos para identificación, opciones del programa, y los procesos de apelación (WAC 392-170-047).

Su Firma _____ Fecha _____

Padres de Familia/Tutores de Escuelas Privadas:

Autorizo para que mi hijo/a sea evaluado por el programa de Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado. La evaluación de habilidades cognitivas será administrado a todos los estudiantes. La evaluación de aprovechamiento académico puede también ser administrada. Se me ha provisto una explicación de los procedimientos para identificación, opciones del programa, y los procesos de apelación (WAC 392-170-047).

Su Firma _____ Fecha _____

(Familias actualmente no matriculadas en las Escuelas Públicas de Seattle deben incluir un cheque a las Escuelas Públicas de Seattle para cubrir la cuota no-reembolsable de procesamiento de \$90)

Firma Requerida por el WAC 392-170-047

*Por favor vea la segunda página del paquete de información.

La Forma de Autorización del Padre/Tutor Legal (para grados de K-7^{mo}) debe ser entregada a no más tardar del 8 de octubre del 2008. La Forma de Autorización puede ser entregada en la oficina de su escuela o por correo a los Servicios Estudiantiles de Aprendizaje Avanzado.